

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|------------|
| 1. METODOLOGÍA..... | 189 |
| 2. PARÁMETROS DE ANALISIS | 191 |
| 2.1. Factores Internos | 191 |
| 2.1.1. Fortalezas | 191 |
| 2.1.2. Debilidades | 192 |
| 2.2. Factores Externos | 194 |
| 2.2.1. Amenazas | 194 |
| 2.2.2. Oportunidades | 195 |
| 2.3. Estrategias | 196 |
| 2.3.1. Estrategias planteadas por los participantes..... | 196 |
| 2.4. Procedimiento | 199 |
| 2.5. Interpretación de resultados..... | 200 |
| 2.6. Resultados obtenidos | 201 |
| 2.7. Matriz de Dependencia | 202 |
| 2.8. Tabla de Motricidad | 203 |
| 3.1. Determinantes Naturales | 204 |
| 3.1.1. Las Cuencas de los ríos Guabas y Sabaletas | 204 |
| 3.1.2. Recurso hídrico | 204 |
| 3.1.3. Explotaciones de recursos naturales como la minería aurífera, la extracción de material de arrastre y las explotaciones madereras. | 207 |
| 3.2. Usos del suelo rural | 208 |
| 3.2.1. Conflictos por usos de los suelos | 210 |
| 3.3. Ecosistemas estratégicos (Páramos)..... | 210 |
| 3.4. Amenazas..... | 211 |
| 3.4.1. Susceptibilidad de Remoción en Masa | 211 |
| 3.4.2. Susceptibilidad a Inundaciones | 212 |
| 3.4.3. Amenaza por Avenidas Torrenciales..... | 213 |
| 3.4.4. Inundaciones y Manejo de Aguas Lluvias..... | 213 |
| 3.4.5. Asentamientos en Zonas de Riesgo..... | 213 |

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

| | |
|---|------------|
| 3.4.6. Ubicación Geográfica | 214 |
| 3.5. Determinantes Sociales | 214 |
| 3.5.1. Reconocimiento como municipio Turístico y Cultural..... | 214 |
| 3.5.2. Mal manejo de los residuos sólidos | 214 |
| 3.5.3. La Malla vial existente | 215 |
| 3.5.4. Movilidad y concentración de la población | 215 |
| 3.5.5. El Trazado Urbano de la Cabecera Municipal | 216 |
| 3.5.6. La Participación Comunitaria y las Organizaciones de Base comunitaria | 216 |
| 3.5.7. La educación..... | 217 |
| 4. DETERMINANTES NORMATIVOS | 217 |
| 5. VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO | 218 |
| 5.1. Escenario Tendencial | 218 |
| 5.2. Escenario Deseado..... | 220 |
| 5.3. Visión Territorial..... | 221 |

1. METODOLOGÍA

Se realizaron cinco (5) "Talleres de participación social y comunitaria", entendidos como sesiones organizadas de reflexión colectiva, en donde participaron los diferentes actores y representantes de la comunidad que permitieron fundamentar y enriquecer las discusiones y contenidos de los mismos. Estos talleres fueron dirigidos con la asesoría y el acompañamiento de los profesionales de Planeación Departamental.

El primer taller realizado el 12 de diciembre de 2001, cuyo objetivo fue la familiarización de los participantes con el método y la introducción a los alcances y requerimientos de la ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios en la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, los diferentes pasos a seguir y los resultados esperados. Para este taller se utilizó la Ruta del POT diseñada por el Ministerio de Desarrollo Económico, aquí el grupo es meramente un consumidor de información.

Para esta primera etapa el Equipo Municipal designado por la Administración Municipal para la dirección de la formulación del EOT Municipal a cargo de la oficina de Planeación Municipal e integrado por el Director de la Umata, la Secretaria de Obras Públicas y un asesor externo, se encargó de la complementación del Diagnóstico sectorial.

El segundo taller denominado "Complementación del Diagnóstico y Construcción de la DOFA y Modelo Territorial Vigente" se realizó el 22 de enero de 2002 con la participación de un amplio grupo representante de la comunidad, los Profesionales de Planeación Departamental y el Equipo Municipal. Se logró la validación con la comunidad del diagnóstico sectorial del Municipio expuesto por el equipo Municipal, se complementó cada uno de los sectores y los participantes obtuvieron una visión Global presente del Municipio que permitió continuar con la segunda parte del Taller.

El Taller No.3 denominado "de calificación, ponderación, resultado ponderado y formulación de estrategias" en donde los técnicos de Planeación Departamental explicaron los conceptos de debilidad, fortaleza, oportunidad y amenaza como factores internos y externos que caracterizan un territorio. Posteriormente se organizaron dos grupos de trabajo con su correspondiente coordinador nombrado por el mismo grupo, con el fin de construir los factores internos y externos generales del Municipio de Ginebra. La discusión de los grupos tuvo una duración de una hora y media y al finalizar cada coordinador recogió en cartulinas las ideas expuestas por su grupo pegándolas en la pared para ser discutidas y definidas. El coordinador sustentó ante la plenaria cada una de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades resultantes presentándose una discusión que permitió la depuración y definición final de la DOFA general del Municipio de Ginebra.

Seguidamente se hace una explicación de la metodología para calificar los factores internos y externos procediendo a dividir el grupo nuevamente en dos. Un

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

grupo toma las debilidades y fortalezas y el otro las oportunidades y amenazas, las analizan y discuten según la metodología explicada y proceden a calificarlas dándole puntaje 1 y 2 para debilidades importantes y menores respectivamente y 3 y 4 para fortalezas menores e importantes respectivamente. De igual forma se procede con los factores externos, dándole valores de 1 y 2 para amenazas importantes y menores y 3 y 4 para oportunidades menores e importantes respectivamente. Posteriormente se ponderan los factores internos que sumados corresponda al 100% e igualmente con los factores externos. Seguidamente se multiplica la ponderación por los valores de importancia para encontrar el resultado más alto ponderado.

Sin importar el número de fortalezas y debilidades o de amenazas y de oportunidades seleccionadas, el resultado más alto ponderado tanto para el análisis de factores internos como externos tomados separadamente es de 4 y el menor posible será de 1, en consecuencia su promedio será de 2.5. Los resultados que se localicen por debajo de ese promedio para el análisis del factor interno significan que se tienen debilidades para su desempeño y para el factor externo que se afrontan graves amenazas. Los resultados por encima de 2.5 significan por el contrario, que se es fuerte internamente o que se tienen numerosas oportunidades externas.

Realizado el ejercicio se encontró que en los factores internos (debilidades y fortalezas) el resultado corresponde a 1,81 el cual es menor de 2.5 (valor de referencia metodológico) indicando grandes debilidades del Municipio de Ginebra para su desempeño. El resultado ponderado para los de factores externos (oportunidades y amenazas) arrojó 2,80 mayor de 2.5 indicando las grandes oportunidades del municipio para su desempeño. Análisis que se realiza en plenaria. Los dos grupos contaron con la asesoría y facilitación de los profesionales de Planeación Departamental, ejecutándose este ejercicio en un tiempo de dos horas y media.

2. PARÁMETROS DE ANALISIS

| | | | | |
|------------------------|------------------|------------------|---|---|
| INTERNOS: -DEBILIDADES | importante | = | 1 | |
| | Menos importante | = | 2 | |
| | -FORTALEZAS | Menos importante | = | 3 |
| | | Importante | = | 4 |
| EXTERNOS: -AMENAZAS | Importante | = | 1 | |
| | Menos importante | = | 2 | |
| | -OPORTUNIDADES | Menos importante | = | 3 |
| | | Importante | = | 4 |

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el taller:

Análisis De Los Factores Internos y Externos Del Municipio De Ginebra – Dofa -

2.1. Factores Internos

2.1.1. Fortalezas

| | Puntaje | % | TOTAL |
|--|---------|-------|-------|
| 1. Se vislumbra renovación en los cuadros Políticos del Municipio | 4 | 0.02 | 0.08 |
| 2. El dinamismo de Costa Rica por focalizar el Movimiento de muchas veredas. Nodo espacial | 4 | 0.02 | 0.08 |
| 3. Diversidad Cultural | 3 | 0.005 | 0.015 |
| 4. Diversidad de pisos térmicos | 4 | 0.03 | 0.08 |
| 5. Zonas potenciales de reserva y conservación Ambiental que pueden ser objeto de estímulos Para su Protección | 4 | 0.02 | 0.08 |
| 6. Patrimonio inmueble | 3 | 0.005 | 0.015 |
| 7. Trazado urbano original de la cabecera Municipal | 4 | 0.015 | 0.06 |

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

| | | | |
|--|---|-------|-------|
| 8. Reconocimiento nacional e internacional por el Festival Mono Núñez y la Gastronomía | 4 | 0.02 | 0.08 |
| 9. desarrollo de una malla vial terciaria intra e Inter-Municipal para el desarrollo turístico con valores Paisajístico. | 4 | 0.02 | 0.08 |
| 10. Riqueza natural minera | 4 | 0.02 | 0.08 |
| 11. La PTAR que tenemos | 3 | 0.005 | 0.015 |
| 12. Vocación histórica a lo agropecuario | 4 | 0.025 | 0.1 |
| 13. Diversidad de ONGs y asociaciones conformadas | 3 | 0.01 | 0.03 |
| 14. Existencia de la infraestructura básica de la Concentración rural | 4 | 0.015 | 0.06 |
| 15. Infraestructura para Educación Básica | 3 | 0.005 | 0.015 |
| 16. Dinámica del sector turístico | 4 | 0.02 | 0.08 |

2.1.2. Debilidades

| | Puntaje | % | TOTAL |
|--|---------|-------|-------|
| 1. Falta de fuentes de trabajo y de incentivos PyME | 2 | 0.005 | 0.010 |
| 2. Falta de datos estadísticos municipales | 1 | 0.005 | 0.005 |
| 3. Alto índice de analfabetismo en población adulta | 2 | 0.01 | 0.02 |
| 4. Alta Deforestación | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 5. Falta de planes sectoriales | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 6. Falta de dotación e infraestructura. Para la atención en salud | 2 | 0.02 | 0.04 |
| 7. Falta definición de la división político-administrativo | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 8. Principal alternativa económica de generación de empleo es el sector primario y no ha logrado agregarle mayor valor a esta producción | 1 | 0.02 | 0.04 |
| 9. Deficiencia en la infraestructura de la PTAR y PTAP en la zona rural | 1 | 0.025 | 0.025 |
| 10. NBI alto en la zona rural | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 11. Falta parques y zonas de recreación | 1 | 0.015 | 0.015 |
| 12. Siembra de bosque productor en los nacimientos de quebradas que suplen acueductos | 1 | 0.025 | 0.025 |
| 13. Carencia de programas para reducir el déficit de | | | |

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

| | | | |
|---|---|-------|-------|
| Vivienda | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 14. Los escasos programas de inversión social en el sector del deporte, la recreación y cultura | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 15. Falta un relleno sanitario en el Municipio | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 16. familias ubicadas en zonas de alto riesgo | 1 | 0.025 | 0.025 |
| 17. Falta de infraestructura física para eventos culturales y una política cultural | 1 | 0.015 | 0.015 |
| 18. El mal manejo de las fuentes hídricas | 1 | 0.03 | 0.03 |
| 19. Mala gestión tributaria | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 20. Falta orientación de la educación hacia la formación integral, vocacional y superior | 1 | 0.025 | 0.025 |
| 21. Falta de una escombrera autorizada | 1 | 0.015 | 0.015 |
| 22. Falta de manejo del SISBEN | 2 | 0.005 | 0.01 |
| 23. Falta señalización y demarcación del municipio | 2 | 0.005 | 0.01 |
| 24. Procesos migratorios de fuerza laboral y disminución de capital humano | 2 | 0.01 | 0.02 |
| 25. Falta mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales | 2 | 0.005 | 0.01 |
| 26. salud y educación no descentralizada | 2 | 0.003 | 0.006 |
| 27. Falta de identidad y participación | 1 | 0.025 | 0.025 |
| 28. Explotación artesanal de minas | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 29. Expansión de la frontera agrícola | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 30. Falta de alumbrado público rural | 2 | 0.003 | 0.006 |
| 31. Falta de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 32. Falta de extensión de redes eléctricas en la zona rural principalmente para viviendas dispersas | 2 | 0.003 | 0.006 |
| 33. Baja calidad ambiental de Costa Rica | 1 | 0.025 | 0.025 |
| 34. falta estudios agroecológicos | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 35. Alto subempleo y desempleo abierto | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 36. Baja calidad de la educación básica | 1 | 0.015 | 0.015 |
| 37. Déficit de vivienda de interés social | 1 | 0.015 | 0.015 |

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

| | | | |
|---|---|-------|----------|
| 38. Débil estructura económica de Costa Rica | 2 | 0.01 | 0.02 |
| 39. Débil sector manufacturero | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 40. Falta de acceso vial a las veredas | 2 | 0.01 | 0.02 |
| 41. Vulnerabilidad geológica de la vía de acceso a la cuenca del río guabas | 1 | 0.02 | 0.02 |
| 42. Falta de organización del transporte público | 1 | 0.018 | 0.018 |
| 43. No funcionalidad del trazado urbano de Costa Rica | 1 | 0.015 | 0.015 |
| 44. Alta peligrosidad de la vía El Naranjal de acceso al municipio | 2 | 0.009 | 0.018 |
| 45. Falta aplicación de las normas de tránsito | 2 | 0.009 | 0.018 |
| 46. Procesos productivos que generan contaminación ambiental | 1 | 0.015 | 0.015 |
| 47. Conflicto por uso del suelo | 1 | 0.02 | 0.02 |
| | | | 1,81 (D) |

2.2. Factores Externos

2.2.1. Amenazas

| | Puntaje | % | TOTAL |
|---|----------------|----------|--------------|
| 1. Desplazados forzosos de población por amenaza natural | 1 | 0.07 | 0.07 |
| 2. Presencia de grupos armados al margen de la ley y otros actores | 2 | 0.03 | 0.06 |
| 3. Desarticulación del Banco de proyectos Municipal, con el departamental y el nacional | 1 | 0.06 | 0.06 |
| 4. Falta de políticas a nivel nacional que favorezcan el desarrollo productivo. | 1 | 0.06 | 0.06 |
| 5. Cambio climático | 2 | 0.02 | 0.04 |
| 6. Fallas geológicas | 1 | 0.07 | 0.07 |
| 7. Atractivos de la economía ilícita frente a la falta de una economía dinámica local y ambiental | 2 | 0.03 | 0.06 |
| 8. Políticas macroeconómicas -modelo neoliberal | 2 | 0.03 | 0.06 |

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Todos somos Ginebra"

| | | | |
|--|----------------|----------|--------------|
| 9. Dependencia empresa externa para el manejo de los residuos sólidos | 2 | 0.02 | 0.04 |
| 2.2.2. Oportunidades | | | |
| | Puntaje | % | TOTAL |
| 1. Presencia de instituciones del orden nacional y Departamental en el municipio | 4 | 0.05 | 0.20 |
| 2. Política proagro de cadenas productivas | 4 | 0.06 | 0.24 |
| 3. Incentivos para la conservación de zonas potenciales de reserva y conservación | 4 | 0.06 | 0.24 |
| 4. Presencia de intereses de centros de investigación, universidades, tecnológicas y biotecnológicas | 4 | 0.05 | 0.20 |
| 5. Plan de Gestión Ambiental y POA de la CVC | 4 | 0.05 | 0.20 |
| 6. Cercanía geográfica a Cali, Palmira, Buga y ZEEE | 4 | 0.06 | 0.24 |
| 7. Externalidades de la Ley Páez y Ley Quimbaya | 3 | 0.01 | 0.03 |
| 8. Reactivación de la red férrea | 3 | 0.01 | 0.03 |
| 9. Cercanía a Guacarí y Cerrito para ejecución de macroproyectos | 3 | 0.02 | 0.06 |
| 10. Articulación a la red vial | 3 | 0.02 | 0.06 |
| 11. Aceptación a nivel nacional de productos del sector agropecuario característico de la región | 3 | 0.03 | 0.09 |
| 12. Ginebra en la Ley 300 de Turismo | 4 | 0.06 | 0.24 |
| 13. Inclusión del 100% del Municipio en la UMC-CVC | 3 | 0.02 | 0.06 |
| 14. Ley 617 de 2001 | 3 | 0.01 | 0.03 |
| 15. Convenio interinstitucional del Centro Minero | 3 | 0.03 | 0.09 |
| 16. La Oferta hídrica | 4 | 0.06 | 0.24 |
| 17. Acuerdo de hermanamiento con la ciudad de Ginebra – Suiza | 3 | 0.01 | 0.03 |
| | | | 2.80 (O) |

Como conclusión se determina que para el Municipio de Ginebra Internamente sobre pesan más las debilidades que las Fortalezas; sin embargo externamente posee más oportunidades que amenazas.

El Taller No.4, partiendo de los resultados del taller anterior, consistió en la comparación entre los factores internos y los externos, que permite determinar las estrategias para utilizar las fortalezas internas con el propósito de aprovechar las oportunidades externas. La denominada matriz DOFA permite formular cuatro tipos de estrategias que combinan fortalezas con oportunidades (FO), debilidades con oportunidades (DO), fortalezas con amenazas (FA) y debilidades con amenazas (DA)

El objetivo de esta comparación es el de disponer de estrategias alternativas factibles, no seleccionar las mejores. En consecuencia todas las estrategias que resulten no necesariamente se seleccionan para ser ejecutadas.

Para construir la matriz DOFA se seleccionan las fortalezas claves, las debilidades decisivas, las oportunidades importantes y las amenazas claves y se convierten en estrategias que se registran en la casilla correspondiente de la matriz. No es necesario desarrollar estrategias para las cuatro casillas resultantes.

Es necesario tener presente que si a las debilidades internas se le suman las amenazas externas las consecuencias son desastrosas. En consecuencia la clasificación de estrategias que aporta la matriz DOFA permite como en el caso de las estrategias DO, mejorar las debilidades internas valiéndose de oportunidades externas, las FA utilizan las fortalezas para minimizar las amenazas, las DA pretenden terminar con las debilidades y eludir las amenazas. El ideal es utilizar las fortalezas para aprovechar las oportunidades.

2.3. Estrategias

FO = Usar las fortalezas para aprovechar las oportunidades (ideal)

FA = Usar las fortalezas para evitar las amenazas

DO = Vencer las Debilidades para aprovechar las oportunidades

DA = reducir las debilidades y evitar las Amenazas

Verbos: Concentrar, implementar, identificar, establecer, diseñar, organizar, crear, promover, generar, proporcionar, afianzar, aprovechar, reactivar, impulsar, estimular, orientar, construir, modernizar, ampliar, liderar, fortalecer, elaborar, gestionar, asignar, determinar, cuantificar, controlar.

2.3.1. Estrategias planteadas por los participantes

FA

Aprovechar la renovación política y su capacidad de gestión municipal para minimizar el impacto de la Ley 715 que conlleve a descentralizar la salud y la educación.

Aprovechar con programas orientados al sector agropecuario, minero, turístico y gastronómico para contrarrestar la falta de políticas de carácter nacional que favorezcan el desarrollo del sector productivo

Fortalecer la diversidad de ONGs y asociaciones para reducir el atractivo de la economía ilícita y fortalecer así las actividades productivas sostenibles.

Fortalecer a Costa Rica como nodo espacial y económico para mitigar los efectos de los desplazamientos forzados de población

DA

Disminuir la falta de orientación educativa para enfrentar la falta de políticas para el desarrollo del sector productivo

Realizar acciones proactivas en la conservación y protección de cuencas y microcuencas para contrarrestar la falta de una economía dinámica sustentable y sostenible.

Definir la frontera agrícola y el uso del suelo como herramienta para la organización espacial de la producción, zonas de riesgo, de protección ambiental y núcleos poblacionales concentrados y dispersos.

Fortalecer y modernizar los espacios de participación y organización comunitaria para enfrentar la presencia de actores generadores de conflicto

disminuir el índice de NBI rurales para enfrentar la presencia de actores generadores de conflicto

Incrementar procesos de descentralización de la salud y la educación para mitigar los efectos de la Ley 715.

FO

Aprovechar la vocación histórica agropecuaria para consolidar la política proagro de las cadenas productivas

Fortalecer las ONGs y asociaciones para que trabajen con las diferentes instituciones del orden Nacional y departamental que funcionan en la localidad

Aprovechar el Plan de Gestión Ambiental de la CVC para recuperar las zonas de reserva que se encuentran sin cobertura boscosa.

Usar el reconocimiento nacional e internacional del Festival Mono Núñez, la gastronomía y su malla vial terciaria con valores paisajísticos para obtener recursos por Ley 300 del Turismo.

Aprovechar los recursos mineros de manera sostenible con la asesoría de las instituciones departamentales y nacionales que hacen presencia en el Municipio

Promover el uso de la PTAR como elemento dentro del circuito turístico No.1

Identificar el patrimonio cultural para incluirlo como atractivo dentro del circuito turístico No.1

Aprovechar la dinámica de Costa Rica como nodo espacial del área rural para implementar la política proagro de las cadenas productivas

Aprovechar la diversidad cultural existente en el Municipio para convocar a las universidades y los diversos centros tecnológicos de investigación y desarrollo.

Aprovechar el Plan de Gestión Ambiental de la CVC para valorar el costo ambiental de la explotación minera.

DO

Concertar el manejo de los recursos hídricos y regulares su buen uso mediante la aplicación de políticas del POA.

Implementar programas de inversión social aprovechando la presencia de instituciones del orden Nacional y departamental.

Fortalecer la gestión tributaria del municipio para consolidar la aplicación de la Ley 617 de Ajuste Fiscal.

Definir la división política administrativa mediante la construcción de Cartografía social aprovechando recursos del Plan de Gestión Ambiental de la CVC.

Generar mayor valor agregado en la actividad agropecuaria aprovechando la presencia de centros de investigación y universidades.

Realizar los diferentes planes sectoriales aprovechando la presencia de instituciones del orden nacional y departamental.

Orientar la educación hacia la formación integral vocacional y superior aprovechando la presencia de centros de investigación, tecnológicos y biotecnológicos.

Realizar el estudio agrotecnológico para lograr incentivos en zonas potenciales de reserva.

Fortalecer la organización y participación de organización comunitarias para liderar la aplicación de la Ley 300.

Finalmente, se solicitó al grupo que agrupara las distintas estrategias que presentan similitudes para unificarlas y convertirlas en Estrategias Generales de la siguiente forma:

FO & FA

Implementar programas orientados a los subsectores agroindustrial, minero, cultural, ambiental y de servicios para contrarrestar la falta de políticas de carácter nacional que favorezcan el desarrollo del sector productivo

Fortalecer la institucionalidad y las diversas organizaciones de base para reconstruir el tejido social del municipio.

Aprovechar el Plan de ordenamiento ambiental y de gestión de la CVC para orientar y fortalecer el desarrollo ambiental del municipio

Fortalecer a Costa Rica como nodo espacial y socioeconómico ambiental y cultural para contribuir al desarrollo equilibrado del municipio.

Aprovechar la diversidad cultural existente en el Municipio para convocar a las Universidades y otros tecnológicos de Industria y Desarrollo.

El taller No. 5 realizado el 13 de marzo de 2002 y que se denominó "Priorización de estrategias, motricidad y dependencia al POT de Ginebra" y se utilizó el análisis estructural que es una técnica que permite interpretar la realidad concibiéndola como un sistema, esto es, un engranaje cuyas piezas están en íntima comunicación unas con otras, y en consecuencia es útil para examinar las relaciones que se presentan entre las variables que conforman la problemática de un tema en especial. Para aplicar el análisis estructural es necesario desarrollar tres pasos:

Identificar las variables o factores que conforman el problema

Establecer la influencia que cada variable ejerce sobre las demás

Determinar cuales son las más sobresalientes.

2.4. Procedimiento

En el caso que nos ocupa, el "problema" consiste en ordenar el territorio, para lo cual en el ejercicio anterior se han identificado una serie de estrategias las cuales serán analizadas con la técnica del análisis estructural. El grado de influencia de los factores permite determinar la prioridad u oportunidad para la ejecución de una estrategia determinada.

Para facilitar el trabajo de análisis, las estrategias deben tener una buena definición para esto es necesario utilizar el significado correcto de los vocablos, no utilizar para su definición las mismas palabras que se usan para denominarlas y no deben contener más de un problema. En la definición de la estrategia todos los participantes en el ejercicio deben estar de acuerdo.

Una vez revisada la formulación de estrategias con las recomendaciones anteriores se determina la forma como influyen unas en otras. Para esto, se construye una matriz de doble entrada en donde los nombres de las filas y de las columnas corresponden a las estrategias o variables identificadas.

Los integrantes del grupo deben identificar si cada una de las variables ordenadas en las columnas influye sobre cada una de las ordenadas en filas y calificar de acuerdo con los siguientes valores:

| | |
|-----------------------------|---|
| Influencia directa o real | 1 |
| Influencia potencial o nula | 0 |

Se asume que influencia o relación directa significa que al cambiar el factor se afecta significativamente el otro.

Al determinar el grado de influencia de un factor en los otros es muy importante no invertir el orden de los factores, puesto que la influencia que A ejerce en B, es distinta de la que B ejerce en A y esto altera el ejercicio.

Al finalizar se efectúa la sumatoria de las filas y de las columnas, la de las filas indica el número de veces que la variable impactó a las restantes y es lo que se denomina el "índice de motricidad" e indica el grado en que influye sobre las demás y se expresará en porcentaje. La sumatoria de las columnas indica las veces que la variable es influida por las restantes y se denomina índice de dependencia y también se expresará como porcentaje.

La sumatoria total de las filas o de las columnas representa el 100% valor con el cual se determina el valor en porcentaje que le corresponde a la motricidad o a la dependencia de cada factor o variable identificado.

Una vez obtenidos los valores en porcentajes de columnas y filas se trasladan a un plano cartesiano donde el eje de las Y representa la motricidad o sea el puntaje obtenido al sumar la fila y el eje de las X (suma de la columna) la dependencia.

2.5. Interpretación de resultados.

Para interpretar los resultados, el plano se ha dividido en cuatro zonas que se dominan PODER, CONFLICTO o CRÍTICA, de PROBLEMAS AUTONOMOS y de SALIDA o de RESULTADOS. El límite entre zonas (M), es una medida arbitraria determinada para cada ejercicio, cuyo valor resulta de dividir a 100 por el número de variables identificadas, el resultado puede aproximarse al entero más próximo.

En la zona de poder (cuadrante superior izquierdo) se sitúan variables con alta motricidad y baja dependencia, esto quiere decir que influyen en la mayoría y dependen poco de ellas.

En la zona de conflicto (cuadrante superior derecho), se sitúan las variables con alta motricidad y alta dependencia.

En la zona de salida o de resultados (cuadrante inferior derecho), se sitúan las variables que tienen baja motricidad pero alta dependencia, esto es, son consecuencia de otros factores.

En la zona de problemas autónomos o menores (cuadrante inferior izquierdo, se localizan los que tienen baja motricidad y baja dependencia. Estos factores son independientes y poco conexos con el resto.

De acuerdo con lo anterior, se debe buscar dar solución a las variables claves o sea aquellas que se localizan en las zonas de poder y de conflicto

2.6. Resultados obtenidos

En el cuadrante de poder quedaron localizadas las estrategias Números 2,3 y 5, lo cual significa que son las más importantes y significativas para el desarrollo territorial del Municipio por cuanto su cumplimiento determina el logro de otras estrategias que apuntan a la solución de las principales debilidades que existen actualmente en el Municipio.

En el cuadrante de conflicto quedaron localizadas las estrategias números 6, 9, 10, 11 y 13.

En el cuadrante de autónomas quedaron localizadas las estrategias números 1 y 12.

En el cuadrante de salida quedaron localizadas las estrategias números 4, 7 y 8.

Las soluciones que se planteen para estos factores, deben partir de los problemas de poder, en segundo lugar los autónomos y en tercer lugar los que son resultados de los demás.

A continuación se anexan las matrices resultado de la aplicación del análisis estructural en el Municipio de Ginebra.

El último taller realizado con la comunidad y las Organizaciones existentes en el municipio se llevó a cabo el 3 de abril de 2002 y se denominó "TALLER DE DEFINICIÓN DE DETERMINANTES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA GINEBRA, FORMULACIÓN DE ESCENARIOS TENDENCIAL Y FUTURO DESEADO Y CONSTRUCCION DE LA VISION DE FUTURO DEL MUNICIPIO"

2.7. Matriz de Dependencia

2.8. Tabla de Motricidad

3. DETERMINANTES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El territorio por sus características y naturaleza pone en juego diversas interacciones y relaciones complejas entre el hombre y el sistema biofísico. Dentro de este conjunto de interrelaciones la ordenación se ve supeditada a factores estructurantes que se han venido gestando históricamente y se convierten en los elementos claves que definen la ordenación del territorio. Dentro de éstos se diferencian aquellos de índole natural, social y normativa.

Los determinantes naturales por sus características, dan forma y vida al futuro del territorio deseado, lo estructuran y condicionan de acuerdo al grado de intervención o alteración del hombre sobre este, determinan la vida futura de los asentamientos, su forma de agrupación y la manera de habitar, consumir y usar el territorio, direccionan el municipio a ser competitivo, sostenible y la posibilidad de ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Los determinantes naturales y sociales son características propias de la realidad del territorio e identifican factores estructurales de ocupación actual y tendencial. Los normativos dan capacidad a las instancias administrativas para tomar decisiones respecto a las opciones de desarrollo y el uso de los instrumentos que hacen posible el diseño, la ejecución de políticas y la concertación con la comunidad.

3.1. Determinantes Naturales

Los determinantes naturales básicos que caracterizan el municipio y hacen parte fundamental del modelo territorial son:

3.1.1. Las Cuencas de los ríos Guabas y Sabaletas

Territorialmente el municipio de Ginebra, se encuentra enmarcado dentro de las cuencas de los ríos Guabas (16.234. 74 Ha) y Zabaletas (10.683.74 Ha). La integración del Municipio, en las áreas de influencia de las cuencas, es de gran importancia dada las relaciones existentes entre el agua, los ecosistemas biofísicos y el hombre, (integrando sus relaciones sociales, económicas, ambientales y culturales). Adicionalmente, la variabilidad climática en el Municipio, está dada por las diferencias de alturas, que van desde los 900 m.s.n.m. hasta los 3.600 m.s.n.m., ofreciendo de esta forma una amplia gama de zonas de vida, las cuales son nichos para la diversidad de fauna y flora.

La red hídrica que conforman las cuencas de los ríos Guabas y Sabaletas, abastece de agua a los municipios de Ginebra, Guacarí, y Cerrito. La cual es utilizada para consumo humano, labores agropecuarias e industriales, recreación y explotación de materiales metálicos (oro).

3.1.2. Recurso hídrico

El balance hídrico visto como la relación existente entre la oferta y demanda del recurso, determina las características que permiten planificar el territorio en

función de la cantidad y calidad del agua, la demanda del municipio, sus usos (domésticos, agrícolas, pecuarios e industriales) y las reglamentaciones de usos propuestas por CVC.

De acuerdo al "Balance demanda disponibilidad de agua de municipio de Cerrito, Ginebra, Guacarí" (Caicedo, 2000), descrito en el diagnóstico se puede concluir lo siguiente:

La demanda agrícola promedio mensual en la zona alta es de 68 mm, equivalente al 42% del consumo total del municipio y en la zona plana existe una demanda promedio mensual de 94 mm equivalente al 58%. El mayor consumo en la zona plana se debe a la presencia de sistemas de riego para satisfacer los requerimientos hídricos de la caña de azúcar, arroz, uva Isabella y otros cultivos mecanizados presentes en la zona; mientras que los bajos consumos de la zona alta se debe a la presencia de cultivos a secano, es decir cultivos dependientes de las estaciones lluviosas y no de sistemas de riego para manejar los niveles de producción.

Se tiene una demanda por uso doméstico de 0.051 m³/s, que corresponde a 0.010 m³/s en la cabecera municipal y 0.041 m³/s en el resto del área. Esta demanda equivale a 0.5 mm/mes en un área de 27.027 ha.

En promedio en la zona alta se precipitan 126 mm/mes y en la plana 85 mm/mes, lo que corresponde al 60% y al 40% respectivamente de la precipitación total en el Municipio.

De acuerdo al balance hídrico agrícola realizado, durante la mayoría de meses del año se presentan valores positivos, es decir no existe escasez del recurso hídrico. A excepción de los meses de junio, julio y agosto en los cuales se presenta un déficit de agua. En la parte plana en los meses donde se tienen déficit, la lámina de agua demanda se incrementa aplicando riegos con una eficiencia del 33% en la aplicación del sistema.

En el municipio se tiene una lámina de excedente promedia anual de 596 mm, correspondientes a una lámina promedio de 50 mm/mes. La Demanda total de agua corresponde al 76% de la lámina precipitada.

En el Municipio de Ginebra se han asignado 3711 lps, de los cuales el 98% se emplea en el riego de cultivos. En el río guabas se tiene un caudal asignado de 2222 lps. El río Sabaletas beneficia a los Municipios de el Cerrito, Ginebra y Guacarí y tiene un caudal total asignado de 2848 lps, de los cuales 142 lps. Es decir el 5% corresponde a Ginebra. En lo que respecta al río Cauca se han asignado 480 lps para ser empleados en la agricultura. En el resto de corrientes de las cuales se han hecho asignaciones en el municipio, el caudal suma 867 lps.

En total se han perforado 28 Pozos para riego que extraen un caudal de 1813.5 lps. En 28 de ellos se han instalado contadores para realizar el cobro del servicio, en el restante este se realiza según el caudal aforado. Teniendo en cuenta que

para calcular la disponibilidad del agua subterránea se tomó el 758 del caudal total aforado, este corresponde a 1360 lps que equivalen a 57 mm/mes en un área de 6365 hectáreas que tiene la zona plana del Municipio de Ginebra.

Anualmente se tiene una lámina total de exceso de 1110 mm que corresponden a un superávit 1228 mm frente a 118 de déficit. En promedio se tiene una disponibilidad de 167 mm/mes y una demanda de 75 mm/mes que conllevan aun saldo positivo promedio de 93 mm/mes. La demanda total de agua en el municipio representa el 45% de la lámina total disponible.

Los meses de julio y agosto presenta un déficit en su lámina; este dato se corrobora con lo que sucede en el centro poblado de Costa Rica y La Selva que durante estos meses presenta escasez de agua; por lo tanto es necesario aumentar el volumen de captación de las aguas superficiales y/o subterráneas, para poder abastecer a la población y los cultivos que utilizan sistemas de riego, además se debe mejorar la eficiencia en los sistemas de aplicación de riego.

Existen formas artificiales de aguas superficiales, las cuales están siendo explotadas en la industria piscícola y turística, formando agremiaciones organizadas por cada una de las actividades ejercidas, lo que atrae inversionistas generando a su vez empleo.

La calidad del agua para consumo humano presenta algunos limitantes por vertimiento de aguas residuales y basuras a los nacimientos, quebradas y ríos; de esta manera se presenta un conflicto ambiental progresivo a medida que las quebradas y ríos atraviesan la zona urbana y corregimientos grandes como Costa Rica, Villavanegas y Sabaletas. En estos sitios las corrientes hídricas reciben una cantidad suficiente de aguas servidas que disminuyen su calidad.

La calidad de agua para riego debe ser analizada si se van a utilizar sistemas de riego por goteo o si van a ser empleados para regar huertos hortifrutícolas debido a los coliformes presentes en sus aguas.

Para mejorar la calidad de las aguas servidas existe la PTAR de la cabecera urbana principal, además de exigir una reglamentación en las aguas de riego de hortalizas y frutales.

El principal usuario de las aguas subterráneas es el sector agropecuario el cual utiliza dicho recurso para riego y labores agronómicas con unos altos costos de operación. Por esta razón el caudal bombeado depende principalmente de las condiciones climáticas reinantes en la zona, lo cual ocasiona que la operación de los pozos no sea continua durante todo el año sino que se limita principalmente durante los periodos de sequía o verano. El problema del bombeo radica en que el sistema de riego que más emplean los agricultores es el de gravedad por su sencillez y bajo costo, pero su eficiencia de aplicación solo alcanza valores del 40%. Esto indica que el agua bombeada a un costo elevado se pierde por infiltración y evaporación en reservorios y por conducciones que en su mayoría no cuentan con revestimiento.

Se deben practicar mecanismos tendientes a la preservación y conservación de la influencia del hombre con sus labores agrícolas, industriales y/o residenciales como: aplicaciones de agroquímicos, vertimiento de residuos líquidos industriales y de lixiviados de residuos sólidos, alcantarillados urbanos y suburbanos, hidrocarburos de estaciones de servicios y talleres de mecánica, aguas servidas y otras actividades de gran impacto sobre el recurso.

Según el grupo de recursos hídricos, el municipio de Ginebra tiene 7046.27 ha de zona de recarga de aguas subterráneas y una calidad buena de sus acuíferos, estos varían su vulnerabilidad de acuerdo al tipo de acuífero, permeabilidad, litología y contaminantes, entre otros.

Teniendo en cuenta que la zona urbana y los principales centros urbanos (Costa Rica, Sabaletas y Villavanegas) están sobre acuíferos de vulnerabilidad alta y extrema es importante ejecutar acciones que estén encaminadas a la conservación y preservación de los recursos como son plantas de tratamientos de aguas residuales, adecuados manejos de agroquímicos, residuos sólidos, entre otros.

3.1.3. Explotaciones de recursos naturales como la minería aurífera, la extracción de material de arrastre y las explotaciones madereras.

Aunque para el municipio estos tipos de explotación de recursos naturales pueden representar un fenómeno de deterioro de su ambiente, no se puede dejar de lado que estos tipos de explotaciones representan beneficios de una u otra forma para los ginebrinos; por lo cual no se puede separar el componente social y económico, del ambiental; cabe resaltar la importancia que tiene la minería aurífera en la región, no solo como generación de empleo y de ingresos en la región, si no, el potencial orfebre e industrial que genera desarrollo empresarial y social al Municipio. El Centro Minero, busca fortalecer la explotación bajo la concepción de equilibrio y sustentabilidad ambiental, implementando tecnologías limpias y adecuadas.

En la actualidad el Municipio presenta un inventario de minas legalizadas con una licencia única de explotación y de manera similar varias minas que comparten la licencia de exploración, estas se describen a continuación:

Minas Licencia Única

La Victoria.

La Esperanza.

El Retiro.

Minas que comparten Licencia de Exploración (AKM171), área de trabajo 256.4 Has.

San Espedito (Nivel 1).

San Espedito (Nivel 2).

Emilia # 4.

Emilia (Nivel 1).

Emilia (Nivel 2).

Emilia #3.

Cascabel.

Por otra parte la extracción de material de arrastre hecha de una forma moderada, no afecta de una manera drástica la dinámicas de los ríos, conservando sus áreas de protección (riveras) y estructura geológica del cauce, además son una fuente de generación de empleo de mano de obra en el municipio. No obstante cabe resaltar que dicha extracción debe ser bajo los conceptos de sustentabilidad y equidad, que impliquen planes de manejo ambiental y de mitigación que permitan garantizar la preservación y conservación de los recursos naturales.

La principal mina de material de arrastre es la de Pavimentos de Colombia la cual tiene licencia de explotación hasta el año 2018, sus áreas de extracción están sobre los siguientes causes:

Río Sabaletas.

Río Guabas.

Quebrada Barranco.

Quebrada Paporrinas.

Quebrada Venegas.

Adicionalmente se debe de tener en cuenta que también existen minas de material de arrastre sin licencia las cuales presentan explotación eventual.

En cuanto a la explotación maderera, el potencial artesanal del municipio, en artículos de madera, es importante, y se le debe fortalecer en capacitación y diversificación hacia otras ramas como la guadúa, y definir prioritariamente las zonas de conservación de microcuencas, con legislaciones efectivas a la explotación de madera y carbón en estos lugares, además de delimitar las áreas de bosques protectores y productores que permitan la extracción de madera, para la industria de artesanías y muebles.

3.2. Usos del suelo rural

En el municipio de Ginebra no se puede dejar de un lado la tradición agropecuaria de sus habitantes, mas teniendo en cuenta que sus familias fundadoras fueron grandes hacendados del corregimiento de Playas de Ginebra, en el municipio de Guacarí, y que su economía durante mucho tiempo giro alrededor de los diversos cultivos que se presentaban en la región tales como uva, arroz y caña.

Es importante definir el uso del suelo rural según sus condiciones actuales, sistemas de producción y usos potenciales de las tierras, clima, agua, relieve y el sistema socio cultural de su población; para ser eficaces y eficientes en sus producciones, optimizar las rentabilidades de los productores, garantizar la seguridad alimentaria familiar y regional y ser acordes con los conceptos de sustentabilidad.

De acuerdo con el diagnóstico biofísico, los usos actuales de los suelos presentan un área de 6348 ha equivalentes al 25% del total del territorio, un 29 % está representado por cultivos, un 41% se representa en relictos de bosque, vegetación de paramos, rastrojos y bosque plantado, el 5% restante esta representado en las zonas urbanas y construcciones del municipio.

Es decir que en el suelo rural hay una alta intervención antrópica, la cual debe de ser manejada con criterios de equilibrio ecológico para evitar deterioro y daños graves en los suelos del municipio.

La alta representatividad de la cobertura boscosa en el municipio es un potencial que debe ser manejado con criterios de sustentabilidad. Utilizando esta área principalmente con usos de conservación, preservación, investigación y turismo ecológico restringido. Esta área en cobertura boscosa, debe ser considerada una zona estratégica dadas las condiciones de regulación hídrica para la cuenca del río Guabas.

El fenómeno de pérdida de suelos por erosión esta presente en todo el municipio principalmente en la zona de piedemonte entre las cotas 1100 a 1600 msnm. Donde se cataloga como Muy Severa, debido a que la perdida de perfil de suelo esta entre los rangos del 75 al 100%, la cual corresponde a 3.43% del área del Municipio. Este proceso erosivo afecta directamente el centro urbano de Costa rica debido a que las áreas mas afectadas están muy cercanas.

El proceso erosivo clasificado como severa tiene principalmente incidencia en la cuenca del Río Guabas y Quebradas las hermosas, las vegas y el salado entre las cotas 1200 y 1600 msnm. La cual india una perdida de perfil de 50 al 75%. La cual corresponde al 12% del área del Municipio.

La zona plana del Municipio no tiene clasificado los procesos erosivos debido a su falta de evaluación.

La clasificación de pendientes realizada para el Municipio caracteriza las zonas media y altas como Fuertemente Quebrado y Quebrado, las cuales representan el 65.12% del área municipal; debido a esta clasificación se debe de realizar cuidados especiales de conservación y buscar una utilización de suelos con enfoque forestal o labores culturales con énfasis agroforestales. El resto del territorio presenta pendientes de baja riesgo (Plano a ligeramente plano).

3.2.1. Conflictos por usos de los suelos

Existe conflicto por usos de suelos cuando las tierras son utilizadas en sistemas productivos diferentes a los de su vocación. Esto implica que el uso inadecuado de los suelos trae degradación de los terrenos disminuyendo su capacidad productiva y causando problemas severos de erosión.

El Municipio de Ginebra tiene el 55 % de su territorio en equilibrio es decir que no existe sobre explotación del recurso suelo, y las relaciones entre los sistemas de productividad con el medio ambiente se encuentran en un estado de equilibrio. El 25% se encuentra en conflicto bajo y medio, es decir que se presentan algunas zonas de erosión y degradación moderada como consecuencia de un inadecuado uso de los suelos. Un 20% con conflicto alto y muy alto por el uso irracional de los suelos, el incremento de sistemas productivos, como ganadería extensiva y agricultura limpia, y sistemas extractivos madereros en los relictos de bosques presentes; en las áreas de conflicto no existen políticas de conservación y preservación del recurso, de esta forma suceden problemas de erosión crítica y muy crítica que ameritan procesos de recuperación.

3.3. Ecosistemas estratégicos (Páramos)

Estos hábitats están ubicados por encima de los 3.200 m.s.n.m., con precipitaciones iguales o mayores a 1800 mm/año y con presencia constante de neblina (**Mapa DR 12**).

En el municipio de Ginebra comparte (**Mapa SR 01**), con el municipio de Cerrito, los Páramo de las Domínguez y de Pan de Azúcar, y la reserva forestal central (ley 2 de 1959) y la reserva forestal Sonso Guabas que hacen parte de un sistema peninsular de la Cordillera Central. En ellos la mayor parte del bosque alto andino ha desaparecido debido a la expansión de la frontera agropecuaria en especial con los sistemas productivos de ganadería extensiva y papa. Solo en sitios muy escarpados o en cañadas profundas, se conservan pequeñas franjas y fragmentos de bosque con entresacas severas.

La vegetación de páramo ha sido sometida a quemas simplificándola drásticamente; con la notable disminución o desaparición de matorrales y bosques enanos, por ende de las relaciones existentes entre fauna y flora.

En general se encuentran tres tipos de cobertura vegetal. En el límite inferior del páramo, cerca de los 3200 m.s.n.m. se encuentran manchas pequeñas de bosques enanos y bosques altoandinos de transición. En las zonas de mayor intervención la cobertura se caracteriza por una vegetación muy homogénea, dominadas por pajonales e hierbas pequeñas. En los sitios húmedos como bordes de laguna y cañadas se desarrollan especies de hojas arrosetadas, que crecen formando tapetes densos. En los lugares mejor conservados se encuentran frailejones hasta de seis metros de altura, con su cobertura de hojas viejas.

La presencia del Páramo de las Domínguez y pan de Azúcar en Ginebra, garantizar la presencia de organismos gubernamentales de control ambiental de índole Departamental y Nacional, al igual que el acceder a la amplia gama de recursos naturales no renovables que se presentan en estos climas y regiones, lo que permite un patrimonio ambiental invaluable, y garantiza la presencia del agua y de variabilidad de especies de flora y fauna en estos ecosistemas del municipio. Por esta razón deben establecerse en el modelo territorial municipal políticas que conlleven a la conservación de estas zonas de reserva natural.

3.4. Amenazas

Las características mecánicas y de estabilidad de los materiales de la corteza terrestre en el Departamento del Valle, son un rasgo intrínseco a la evolución del occidente Colombiano, asociado a un límite convergente de placas. Esta situación ha resultado en la formación de grandes y numerosas fallas geológicas y en la consecuente formación de superficies planares, que causan inestabilidad de las laderas rocosas. Estas características incrementadas por factores climáticos, propios de la zona ecuatorial; fisiográficos, característicos de la zona andina; y antrópicos, debidos a la intervención indiscriminada del hombre sobre el paisaje, son determinantes en la abundancia de numerosos fenómenos que causan amenazas para la población (**Mapa DR 16**).

3.4.1. Susceptibilidad de Remoción en Masa

En recorridos de campo realizados por Barbosa (2000), en un informe de visita técnica, "los fenómenos de remoción en masa y avenidas torrenciales presentes en la cuenca del río Guabas y en general a lo largo de la vertiente occidental de la cordillera central, son muy comunes.

De acuerdo a las observaciones de campo, bibliografía consultada y a la participación comunitaria se identificaron los siguientes sitios susceptibles a remoción en masa:

En el corregimiento de Cocuyos en el sector de la vía el Jardín-el Silencio, se han originado cárcavas severas que erosionan el área y provocan desprendimiento de material.

La quebrada Barranco presenta fragilidad geológica-estructural que origina desprendimientos y deslizamientos rotacionales.

Kilómetro dos de la vía que conduce de Puente rojo a Juntas, con desprendimiento de la banca de la carretera, en inmediaciones de la vereda Regaderos.

El inventario de amenazas geológicas de Ingeominas (1989), identifica deslizamientos, reptación y remoción en masa por deforestación en la quebrada Cecilia y Vanegas

Vereda Patio Bonito: en este sector de entrega a la quebrada la Fría y la quebrada Vanegas, se localiza el predio la Gloria, encontrándose una vivienda agrietada y fracturada por asentamientos del terreno, este movimiento masivo de terreno no admite alternativas para eliminar el riesgo, recomendándose la reubicación de las familias habitantes de la zona.

En el predio Bello Horizonte se encuentra un movimiento masivo de grandes proporciones paralelo a la vía Costa Rica-La selva que compromete casi el 80% de una pequeña quebrada, también paralela a la vía mencionada.

En la vereda el Jardín, sector el Silencio se presenta desprendimientos de roca afectando de forma severa la banca de la vía que conduce al silencio, como característica a destacar se encuentra la actividad del movimiento que no ha permitido la recuperación total de la banca y la regeneración de vegetación de los taludes.

El corregimiento de Juntas, vereda las Hermosas: Se presentan varios deslizamientos de suelos y rocas meteorizada de diferentes magnitudes algunos de ellos han ocasionado el taponamiento de la vía, uno de los más críticos que se encuentra en cruce de la quebrada Potosí o el canario con la carretera, presentándose remoción masa produciéndose el taponamiento vía.

En la vereda Juntas centro poblado: se presenta un movimiento en masa con desprendimiento de roca meteorizada comprendida desde la quebrada Juntas finca de Maria Dagua hasta el lindero de la finca la Albania.

3.4.2. Susceptibilidad a Inundaciones

Cabecera municipal, en zonas aledañas a los cauces de las quebradas Avila y El Jordan, provocando inundaciones locales y la obstrucción de los colectores por sobrecarga de materiales idos.

El corregimiento de Costa Rica, es afectado por la quebrada Vanegas en el tramo de la bocatoma del acueducto y en un sitio conocido como la piscina. Como consecuencia de lo anterior, se consideran zonas de alto riesgo la quebrada Vanegas y una franja de 30 metros a lado y lado del mismo, en el tramo entre la bocatoma del acueducto de la población, y unos 500 metros aguas abajo del sitio conocido como la Piscina, especialmente en la margen derecha. Sin embargo, el sector el sector topográficamente bajo y adyacente a la quebrada Vanegas de la población de Costa Rica esta expuesta a la avalancha de lodo y piedras de la quebrada.

Sector de la vía Panamericana, en límites con el municipio de Guacarí, por desbordamiento del río Zabaletas y la quebrada Paporrinas. Existe una influencia directa sobre el sistema de tratamiento individual de residuos, por aumento en el nivel freático.

3.4.3. Amenaza por Avenidas Torrenciales

Margen derecha de la quebrada Vanegas, en la zona suburbana de Costa Rica, afectada por las avenidas torrenciales de las crecientes, comprometiendo además las obras de infraestructura vial y la pérdida parcial del dique de protección. Este sector está expuesto a avalanchas de lodo y piedras, por lo que se evidencia la necesidad de unas obras de mitigación del problema.

Vereda Villavanegas: Este asentamiento se localiza por debajo de la cota de la quebrada del mismo nombre, causando inundaciones en su margen derecha en épocas de invierno, agregándole a ello la situación por saturación de material rodado en su cause.

3.4.4. Inundaciones y Manejo de Aguas Lluvias

La cabecera Municipal está rodeada en su periferia por dos acequias EL Avila y el Jordan, las cuales en épocas de invierno inundan las viviendas aledañas. Una de las causas es el poco mantenimiento que realizan los propietarios de los predios quienes tienen aforo sobre esta agua; la insuficiencia de los puentes que son muy estrechos y la construcción de viviendas sobre la zona de protección de las acequias (**Mapa DU 09**).

Estas zonas deben procurarse por su protección y además arborización lo cual generaría una zona de parque que mejoraría el entorno natural y la calidad de vida de la población, además de evitar las inundaciones.

Igualmente, realizar las obras necesarias para el manejo de las aguas lluvias las cuales son la principal causa del deterioro de las vías principalmente las vías rurales.

3.4.5. Asentamientos en Zonas de Riesgo

A lo largo de la cuenca de los ríos Guabas y Sabaletas, sobre la margen de protección determinada por la Autoridad Ambiental se encuentran ubicadas más de 100 viviendas, las cuales han sido consideradas de alto riesgo, teniendo en cuenta que a causa del invierno y las crecientes de estos ríos se han presentado damnificados y desplazados por pérdida total, parcial o agrietamientos de sus viviendas (**Mapa DR 16**).

Esta situación ha dejado a la fecha 53 familias damnificadas las cuales fueron declaradas por el Comité Local de Emergencia –CLE- y el Consejo Municipal para ser reubicadas.

Esta situación determina la imperiosa necesidad que tiene el Municipio en la reubicación de las viviendas que se encuentran localizadas en la zona de protección de los ríos y la creación de controles por parte del mismo Municipio, la autoridad Ambiental y la comunidad para evitar nuevos asentamientos que pongan en riesgo la estabilidad de las cuencas (**Mapa SR 02**).

3.4.6. Ubicación Geográfica

El Municipio de Ginebra se encuentra ubicado en la zona centro del Departamento del Valle, a 58 Km. de la ciudad de Cali y a 37 de Palmira, que son las principales Ciudades del Departamento. También se encuentra cercano a los Municipios de Guacarí y Cerrito. Esta Cercanía le permite al Municipio tener mucha interrelación con otros Municipios, se presenta un desplazamiento diario de la Población a estas ciudades en busca de Universidades, comercio, Salud, es decir todos aquellos servicios que en el Municipio no se ofrecen. Además, la cercanía de los Municipios limítrofes da la posibilidad de realizar proyectos Regionales como el que se lleva a cabo actualmente con el Consorcio de la Uva Isabella.

La interconexión vial es importante para Ginebra por cuanto se comunica con la Panamericana, en la cual se desarrolla actualmente el proyecto de la Doble Calzada Cauca-Valle la cual atraviesa el Municipio en la Vereda de Sabaletas en el Peaje. Esta vía permitirá mejor desplazamiento y menos tiempo de transporte desde el Municipio a las Ciudades Principales como Cali, Palmira y Buga, entre otras. Adicionalmente, se encuentra en desarrollo la reactivación de la línea férrea la cual es límite del Municipio con el Municipio de Guacarí. Todo esto es vital para el Municipio por su comercio, el Turismo, el sector Agrícola, y todas aquellas actividades económicas que se desarrollan.

3.5. Determinantes Sociales

Los determinantes sociales básicos del municipio de Ginebra son:

3.5.1. Reconocimiento como municipio Turístico y Cultural

El Municipio de Ginebra es Reconocido Nacionalmente por la actividad turística generada por la tradición de los restaurantes de comida Vallecaucana. Esta actividad desarrollada principalmente en los corredores de ingreso al Municipio y a lo largo de la vía que va de la cabecera al Centro Poblado de Costa Rica, es la principal fuente de empleo durante los fines de semana; Esta Actividad genera aproximadamente 400 empleos directos y unos 100 indirectos, los cuales se incrementan en fechas especiales durante todo el año.

Igualmente, el reconocimiento que tiene como Municipio Cultural por su Festival Nacional de música Andina Colombiana "Mono Núñez", celebrado cada año desde 1974 a la fecha, organizado por la Fundación "FUNMUSICA", fortalece la actividad turística del Municipio. De la misma forma, la escuela de Música y el esfuerzo del programa de Educación Musical por enraizar en la población infantil Ginebrina la producción e interpretación de la Música Andina Colombiana, ha obtenido el reconocimiento de grupos Musicales de origen Ginebrino que hacen conocer al Municipio en todo el país.

3.5.2. Mal manejo de los residuos sólidos

El Municipio no cuenta con un plan de manejo integral de los residuos sólidos, ni tampoco cuenta con un sitio de disposición final (relleno Sanitario) dado que desde

el año 2000 se privatizó el servicio de recolección de residuos sólidos en el Municipio y posterior a ello el Municipio con los vehículos públicos realizaba la recolección y la disposición se hacía en un relleno ubicado en el Municipio, el cual terminó su vida útil.

Adicionalmente, el Municipio cuenta actualmente con una escombrera dentro del casco urbano del Municipio, la cual se encuentra en proceso de clausura por estar ya colmatada de material.

Se hace necesaria la definición de dos sitios específicos ubicados dentro de la jurisdicción Municipal, de fácil acceso y cercano a la cabecera Municipal para la disposición final de Residuos sólidos y la Escombrera. Adicionalmente el planteamiento de una política que direcciona el manejo integral de los residuos en todo el Municipio, es decir que incluya la zona rural la cual se encuentra fuera de la atención por la empresa privada de Aseo.

3.5.3. La Malla vial existente

El Municipio cuenta con una malla vial de amplia cobertura, tiene fácil acceso a la cabecera por las vías nacionales a través de la cual se conecta con la vía Panamericana. Actualmente, por esta vía se desarrollo el proyecto departamental de la Doble Calzada Cauca – Valle del Cauca, lo que le permitirá al Municipio un mejor acceso a las principales Ciudades y Municipio del Departamento, además de la interconexión entre el corredor comercial Cuaca – Valle al puerto de Buenaventura.

Adicionalmente, el Municipio posee una malla vial rural carreteable que le permite el acceso vial al 90% de las veredas. A pesar de ser vías estrechas, con ausencia de obras de arte y problemas por las corrientes de agua principalmente en época de invierno, son vías de fácil acceso, transitables y con un alto valor paisajístico.

3.5.4. Movilidad y concentración de la población

La Población Total del Municipio en un 50% se encuentra concentrada entre la cabecera Municipal y el corregimiento de Costa Rica.

La cabecera Municipal cuenta con una infraestructura en equipamientos educativos, de salud, de recreación y deporte, de espacios públicos y de servicios públicos que le permite atender las necesidades de sus habitantes con una óptima calidad y cobertura.

Sin embargo, pese a que el número de población que reside en Costa Rica es aproximadamente del 80% del número de población de la cabecera Municipal, aquí no se tienen las mismas condiciones de vida. Se carece de espacio público, los establecimientos educativos no cubren el 100% de la población educativa, no se cuenta con una buena atención en salud, solo se tiene un puesto de salud; los escenarios deportivos y recreativos son insuficientes, y sobre todo los servicios públicos no tiene una amplia cobertura y no son de óptima calidad.

De otro lado, en Costa Rica se desarrolla actividad comercial principalmente, por ser la abastecedora de víveres de la población que reside en las veredas, además de tener una influencia muy marcada por la actividad minera aurífera la cual actualmente se encuentra suspendida por la autoridad ambiental. De ello se desprende que su principal característica sea la inestabilidad económica y la población flotante en busca de fuentes de empleo principalmente en la agricultura y minería.

3.5.5. El Trazado Urbano de la Cabecera Municipal

Una de los patrimonios que caracteriza el Municipio de Ginebra es el trazado urbano de su cabecera Municipal, el cual se deriva de su historia en donde una Junta de ornato definió que las manzanas se trazarían de 60 por 60 metros con una distancia vial entre ellas de 15 metros, lo cual generó una amplitud en las vías y la conservación de un espacio público amplio caracterizado por sus zonas verdes.

Este trazado se mantuvo hasta finales de los 80's cuando se aceleró la construcción y se crearon nuevos barrios los cuales su prioridad fue la densidad de vivienda por lo que se rompió con el trazado existente en el Municipio, aparecieron las vías peatonales y se redujo sustancialmente el espacio público y las zonas verdes.

Es importante definir las normas que determinaran las características y condiciones de los nuevos desarrollos urbanísticos que en lo posible conserve las condiciones del trazado urbano, la amplitud vial y de sus zonas verdes que caracteriza el Municipio y que posee un alto valor para sus habitantes y visitantes.

3.5.6. La Participación Comunitaria y las Organizaciones de Base comunitaria

A pesar de que en la mayor parte del Municipio la comunidad se encuentra organizada por su Junta de Acción Comunal en Barrios o por Veredas, la falta de capacitación y de conocimiento de la Ley hace que su gestión no sea tan eficiente como se debería y que estos procesos participativos y las veedurías no se lleven a cabo.

De la misma manera sucede con las Instituciones que tienen presencia en el Municipio las cuales trabajan de forma aislada e independiente en cada uno de sus campos de acción. Esto ha generado que muchas acciones, programas y proyectos no se hayan llevado a cabo o que varias instituciones se dediquen al mismo objetivo de manera aislada.

El Municipio debe propender por que las Organizaciones Comunitarias se capaciten y puedan ejercer el control y la veeduría conforme a la Ley, además de trabajar en beneficio de su comunidad. Igualmente, orientar a las Instituciones para que aúnen esfuerzos y trabajen coordinadamente entre ellas y con la participación de la Administración Municipal.

3.5.7. La educación

En materia de Educación a pesar de poseer una buena infraestructura que permite atender la cobertura de la población educativa, se requiere su mejor utilización y la especialización y direccionamiento de la educación hacia una formación vocacional en una actividad económica y productiva, que permita general mano de obra especializada hacia los sectores económicos del Municipio como lo es el Sector Agropecuario, turístico, Cultural, etc. Lo cual redundaría en una población sana y una mayor tasa de empleo.

4. DETERMINANTES NOR MATIVOS

La imperiosa necesidad de impulsar el proceso de desarrollo territorial para enfrentar el reto de posicionarse en el contexto Nacional e Internacional hace prioritario contar con territorios ordenados en lo social y en lo espacial.

Esta Ley da las herramientas para impulsar la competitividad de las ciudades frente a la Globalización, logrando que los desequilibrios derivados de las prácticas tradicionales en la intervención del suelo, sean compensados, convirtiendo las ciudades en territorios bien concebidos, más competitivos, solidarios, gobernables, ambientalmente sostenibles y con mayores niveles de identidad colectiva.

Ley 388 de 1997 (Ley de Desarrollo territorial)

Ley 99 de 1993

Ley 50 de 1954 (Reserva Forestal)

Ley 300 de 1996 (Ley General del Turismo)

Enfoca al Turismo como un proceso ligado a los temas de coordinación con las regiones, formulación de políticas de turismo, planificación, consagración de autonomía de los entes regionales y manejo de algunos mecanismos para incentivar el desarrollo turístico en todo el país.

Igualmente, consagra el principio de coordinación en virtud del cual las entidades públicas que integran el sector turismo actuarán de forma coordinada en el ejercicio de sus funciones.

De esta manera la Ley 300 de 1996 establece un vínculo importante entre las entidades nacionales y las entidades territoriales de doble vía: la asistencia técnica para transferir conocimientos y metodologías tradicionalmente manejados y controlados por el nivel central; para compartir recursos cuando haya disponibilidad y para impulsar la asunción de competencias en las entidades territoriales y la coordinación y armonía que las entidades regionales deben observar con respecto a las políticas y directrices del orden nacional.

La autonomía de las regiones y de las localidades se ve fortalecida al establecerse la posibilidad de crear las zonas de desarrollo turístico prioritario, de formular y/o solicitar la declaratoria de recursos turísticos

5. VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

Una vez obtenido el diagnóstico estratégico que nos permitió conocer las condiciones espaciales del municipio y los factores que explican su situación actual, sus tendencias y sus desafíos que impone la globalización, ahora es necesario analizar las alternativas viables o escenarios prospectivos, referidos a la competitividad económica, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental del Municipio.

Mediante talleres participativos y con procesos de discusión colectiva sobre los diversos escenarios prospectivos, (tendencial, futuro deseado) sus tendencias, potenciales y condicionantes se concluyó en la determinación de un escenario contrastado que será la visión de futuro del municipio, que orientará las decisiones y acciones de las siguientes Administraciones municipales en el ordenamiento del territorio.

Un escenario no dice lo que va a pasar, es solo una reflexión sobre las posibilidades de cambio. Marco de referencia para los proyectos económicos a largo plazo.

- ¿Qué cosa está cambiando? – factores de constatación actual
- ¿Qué cosa puede cambiar? - Percepciones
- ¿Qué cosa debe cambiar? - futuros deseables
- ¿Quién puede hacer los cambios? – actores que agencian el cambio.

A continuación se presentan los distintos escenarios planteados que nos llevaron a la construcción de la Visión Futura del Municipio de Ginebra.

5.1. Escenario Tendencial

El Municipio de Ginebra desde sus inicios ha sido reconocido como municipio Agropecuario, Minero, Turístico y Musical.

La Actividad agrícola que en un inicio fue muy boyante hoy por hoy se encuentra concentrada en la zona plana en el cultivo de caña y en la zona de ladera los frutales de clima frío, el café y la uva Isabella.

Las malas prácticas agrícolas y el sobre pastoreo ha ocasionado procesos erosivos, contaminación hídrica y disminución de la oferta hídrica principalmente. De continuar así, la actividad agrícola perdería todo su potencial para convertirse en suelos infértiles, ocasionando baja productividad situación que generaría condiciones más precarias para el campesino que las actuales.

Igualmente el sector agrícola del Municipio carece de canales de distribución y comercialización que le permitan al campesino la comercialización directa de los productos, en mejores condiciones y a mejores precios.

En cuanto a la uva Isabella al haber sido considerada dentro de las cadenas productivas del Plan de Desarrollo Departamental, y por encontrarse en ejecución el proyecto del Consorcio de la Uva Isabella donde diversas entidades están participando en unión con los Municipio de el Cerrito, Guacarí y Ginebra, se espera en esta actividad un gran desarrollo.

Por otro lado, la oferta hídrica del Municipio que ha sido considerable durante su historia, se ha visto disminuida considerablemente a causa del mal uso del suelo en las zonas protectoras de los nacimientos y las prácticas agropecuarias, a lo cual se suma la contaminación por los mismos procesos productivos, la actividad minera no tecnificada, los asentamientos ubicados en la cuenca que depositan sus aguas residuales a los ríos, y la ausencia de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Corregimiento de Costa Rica.

De persistir esta situación, para los próximos años los ecosistemas naturales se habrán afectado en un 50%, se incrementaría el riesgo por amenazas naturales los cuales ya se han empezado a sentirse en el municipio desde el año 1999 con las crecientes del Río Guabas, y lo más importante se pondría en riesgo la vida Humana por la falta de agua para el consumo humano ya que estas fuentes abastecen los acueductos del Municipio y de Guacarí.

La Actividad minera que por tradición ha sido artesanal generado contaminación por la no tecnificación del proceso productivo y la ausencia de legalidad por parte de la autoridad ambiental ha suscitado en el cierre de las minas y por ende el incremento del desempleo en la zona rural donde la oferta laboral es escasa y mal remunerada generando una mayor pobreza.

El Turismo gastronómico alrededor de los restaurantes típicos de comida Vallecaucana, se ha visto disminuido en los últimos años como consecuencia de la Inseguridad y por el poco fortalecimiento del gremio local, lo cual se ha sumado a la proliferación de restaurantes de este tipo en las cercanías de la ciudad de Cali, como lo son las vías de Rozo y Palmira, que en un futuro no muy lejano podría disminuir considerablemente los turistas que visitan a Ginebra todos los fines de semana. Sin embargo, la Comida Ginebrina esta muy posesionada, tiene un reconocimiento por su tradición, calidad y servicio, pese a ello se requerirá en un futuro inmediato el fortalecimiento del gremio de los restaurantes y de la infraestructura vial.

En cuanto a lo Musical Ginebra es reconocido Nacional e Internacionalmente por su festival de Música Andina Colombiana "Mono Núñez" organizado por la Fundación Funmusica y por la Escuela de Música igualmente creada por la

misma fundación donde los niños Ginebrinos desde pequeños aprenden a tocar instrumentos e interpretar música andina Colombina.

La crisis económica en la que se encuentra en la actualidad la Fundación pone en riesgo la continuidad de estos importantes eventos para el Municipio. Es necesario su fortalecimiento y la atención por parte del estado y de todas las fuerzas vivas del Municipio para que lo que se ha logrado permanezca y se fortalezca en el futuro.

En el componente social es importante reconocer el nodo espacial que constituye el Corregimiento de Costa Rica, su crecimiento urbanístico acelerado en los últimos años y la poca planificación urbana sumada a la baja cobertura y calidad de los servicios públicos y a una mayor tasa de crecimiento de la población comparada con la cabecera Municipal, determina la inmediata atención en aras de evitar un mayor deterioro social y ambiental del que presenta actualmente este corregimiento.

Lo anterior se hace más considerable si tenemos en cuenta que su única actividad económica es el comercio y no cuenta con otras fuentes de empleo. Esto hace que exista una alta movilidad de la población en busca de fuentes de empleo principalmente en la actividad agrícola y minera.

En materia de Educación a pesar de poseer una buena infraestructura que permite atender la cobertura de la población educativa, se requiere su mejor utilización y la especialización y direccionamiento de la educación hacia una formación vocacional en una actividad económica y productiva, que permita general mano de obra especializada hacia los sectores económicos del Municipio como lo es el Sector Agropecuario, turístico, Cultural, etc. Lo cual redundaría en una población sana y una mayor tasa de empleo.

5.2. Escenario Deseado

Los actores participes del proceso de formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio después de los procesos de análisis colectivo determinaron que las vocaciones del Municipio por su tradición, su localización, sus condiciones, su desarrollo, su reconocimiento y la importancia que tienen para el desarrollo futuro del Municipio son especialmente los sectores AGROPECUARIO, MINERO, TURÍSTICO Y CULTURAL.

El futuro del Municipio y su desarrollo territorial depende del fortalecimiento e impulso de estas actividades en concordancia con la sostenibilidad ambiental lo que garantizarán mejores condiciones de vida para la población.

5.3. Visión Territorial

"Ginebra será un Municipio Modelo de desarrollo Turístico, Cultural, Agropecuario y Minero, en un marco de Equidad, Participación, Competitividad y Sostenibilidad a partir del fortalecimiento y el uso óptimo de sus Recursos Ambientales, Ubicación espacial, Tradición cultural y capital humano y social"